

CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD 2021

JUSTIFICANTE DE ENTREGA DE TARJETAS

Nombre y apellidos del Padre, Madre, Tutor o Representante:		
D.N.I.:	Teléfono:	e-mail:
Nombre y Apellidos del menor:		Fecha de Nacimiento:
Dirección Completa del Menor:		
CATEGORIA:		

En Castellanos de Moriscos, a ____ de _____ de 2021.

El solicitante,

Fdo: _____

ILMA. SRA. ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS

III CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS

BASES

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos convoca el III CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS dirigido niños y niñas en edad escolar, con el objeto de fomentar la creatividad e imaginación a través de la temática navideña

Las Bases para poder participar en el concurso serán las siguientes:

1.-PARTICIPANTES. Podrán concurrir al concurso todos los niños y niñas en edad escolar con arreglo a las siguientes categorías:

- A.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Infantil.
- B.- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Primaria.
- C.- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria.
- D.- Alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

2.- TEMA. El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad y se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

3.- FORMATO. El formato de la tarjeta será de 14,7 x 21 cm - A5 (medio folio) y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical (Solo se tendrá en cuenta para la valoración la creación principal de una de las caras). El soporte material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

4.- PRESENTACIÓN. Sólo podrá presentarse una tarjeta por persona. La tarjeta irá sin firma y en el dorso de la misma figurará: - Nombre y apellidos del participante - Domicilio - Edad - Teléfono – Categoría.

Los participantes **entregarán en la Biblioteca, entre el 15 y el 25 de noviembre**, las tarjetas presentadas a concurso.

De forma excepcional se podrá hacer entrega de la tarjeta navideña a través de una persona que le represente y en último caso, si no pudiese por ningún medio asistir, podrá depositarla en la Biblioteca y/o Ayuntamiento en horario de atención al público.

5.- PREMIOS. El ganador/a de cada categoría obtendrá como premio un **Vale para la compra de material escolar** valorado en **50 €** y un **diploma**.

Además, de entre las tarjetas premiadas, el Ayuntamiento podrá seleccionar alguna de las ganadoras para que pueda servir como imagen del programa navideño de actividades y/o también como felicitación municipal en sus medios de comunicación oficiales. En este caso, la tarjeta seleccionada sólo podrá ser utilizada por el Ayuntamiento.

6.- ELECCION DEL GANADOR. Una vez finalizado el plazo de presentación, entre el **29 de noviembre y el 2 de diciembre se podrá votar online** en cada categoría la tarjeta ganadora entre todas las presentadas. La votación será anunciada en los medios de comunicación del Ayuntamiento.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.